

TRAMITACIÓN PROCESAL JUSTICIA

OEP 2015: Real Decreto 196/2015, de 22 de marzo, BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2015. →

CONVOCATORIA: Orden JUS/2683/2015, de 1 de diciembre (BOE núm. 299 de 15/12/2015) →

376 plazas (**promoción interna**)

PERSONAL FUNCIONARIO
 Subgrupo C1

**Plazo de presentación de
 instancias:** del 12 de enero
 al 31 de enero de 2016

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Bachiller o Técnico.

PROCESO SELECTIVO:

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

NOTA: Las 2 pruebas se realizarán el mismo día, en un único acto de examen, una a continuación de la otra. Si no se supera la 1ª prueba, no se corrige la 2ª.

1ª prueba

Tiempo: Máximo
 40 minutos

Cuestionario tipo test de **50 preguntas** sobre el temario, más 2 de reserva.

Penalización: No acertadas 0,50 puntos. Acertadas se valorarán con 2 puntos.

Se calificará de **0 a 100 puntos. Mínimo 50 puntos.**

2ª prueba

Tiempo: Máximo
 20 minutos

Caso Práctico de **10 preguntas** tipo test, más 1 de reserva.

Corrección: **no acertadas** 1 punto; **no contestadas** 0,50 puntos. **Acertadas** 2 puntos.

Se calificará de **0 a 40 puntos. Mínimo 20 puntos.**

2º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

Tiempo: Máximo 15 minutos

Reproducir en ordenador un texto en Microsoft Word con los requerimientos de presentación que el Tribunal determine.

Se valorarán dos aspectos: la **velocidad** (pulsaciones brutas así como los errores y omisiones) y el **formato** (composición y presentación del documento).

Se calificará de **0 a 60 puntos. Mínimo 30 puntos**

Fase de concurso

- A) **Títulos y grados académicos, de los incluidos en el sistema educativo español.** La puntuación máxima en este apartado será de **14 puntos**.
- B) **Historial profesional.** La puntuación máxima a otorgar en el apartado B es de **12 puntos**: 8 en el apartado de "conocimientos jurídicos" y 4 en el apartado de "conocimientos informáticos"
- C) **Conocimiento de idiomas extranjeros.** La puntuación máxima total por este concepto será de **8 puntos**.
- D) **Servicios prestados** como titular o interino en los Cuerpos de la Administración de Justicia y /o en Cuerpos de otras Administraciones Públicas o como personal laboral (hasta un máximo de **26 puntos**).

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ÁMBITOS TERRITORIALES 2015

**No habrá sede de examen en Galicia*

| Ámbito Territorial | Sistema General | Reserva Personas con discapacidad |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| Andalucía | 6 | - |
| Canarias | 45 | 3 |
| Cataluña | 80 | 4 |
| Comunidad Valenciana | 35 | 2 |
| Madrid | 82 | 4 |
| Navarra | 6 | - |
| País Vasco | 41 | 3 |
| La Rioja | 5 | - |
| Ministerio de Justicia | 57 | 3 |
| TOTAL | 357 | 19 |

TEMARIO: 17 temas

BOE Núm. 250 del lunes, 19 de octubre de 2015

(<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/19/pdfs/BOE-A-2015-11218.pdf>)

1. Los Derechos Humanos en el ámbito universal, europeo y español. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El artículo 14 de la C.E.: La no discriminación por razón de sexo. La igualdad de sexo en el ámbito jurídico civil. Consecuencias penales de la discriminación por razón de sexo. La igualdad de sexo en el ámbito jurídico laboral. La conciliación familiar.
2. La carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derechos de información, de atención y gestión, de identificación de actuaciones y funcionarios, derechos lingüísticos. Derechos frente a los profesionales que asisten y representan al ciudadano: Abogados, Procuradores, Graduados Sociales. El Derecho a la Justicia Gratuita en la Carta de Derechos. El plan de Transparencia Judicial.
3. La modernización de la oficina judicial. La nueva oficina judicial. Su regulación en la Ley Orgánica del Poder Judicial. La administración de justicia y las nuevas tecnologías. Código de Conducta para usuarios de equipos y sistemas informáticos al servicio de la Administración de Justicia. El expediente digital y la presentación telemática de escritos y documentos. La firma digital, el correo electrónico. Incidencia de la legislación de protección de datos en el uso de las aplicaciones informáticas.
4. El Secretario Judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial: funciones y competencias. Ordenación del cuerpo superior jurídico de Secretarios Judiciales: Secretario de Gobierno y Secretarios Coordinadores.
5. Cuerpos de Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales: Definición y Cuerpos que los integran. Cuerpos Especiales: El Cuerpo de Médicos Forenses: Funciones.
6. Los Cuerpos Generales (I): Funciones. Formas de acceso. Promoción interna. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. La rehabilitación. Derechos, deberes e incompatibilidades. Jornada y horarios. Vacaciones, permisos y licencias.
7. Los Cuerpos Generales (II): Situaciones administrativas. Ordenación de la actividad profesional. Provisión de puestos de trabajo. Régimen disciplinario.
8. Los procedimientos declarativos en la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000: juicio ordinario y verbal.

9. Los procedimientos de ejecución en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Clases de ejecución: disposiciones generales de cada una de ellas. Especial referencia a la libranza de mandamientos, efectividad de los embargos acordados en el decreto acordando medidas ejecutivas concretas para llevar a cabo lo dispuesto por la orden general de ejecución y en los decretos de mejora, averiguación patrimonial, preparación procesal de la vía de apremio de muebles e inmuebles, actas de celebración de subastas y trámite de depósito judicial. Las medidas cautelares.
10. Procesos especiales en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Especial consideración a los procesos matrimoniales y al proceso monitorio. El requerimiento de pago en el procedimiento monitorio. El juicio cambiario.
11. Los procedimientos penales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal; ordinario, abreviado y de jurado.
12. Procedimiento de juicio sobre delitos leves. Juicios Rápidos. La ejecución en el proceso penal, con especial referencia a la ejecución de los delitos leves. La pieza de responsabilidad civil en el proceso penal.
13. Recurso contencioso-administrativo. Procedimientos ordinario, abreviado y especiales.
14. El proceso laboral. Procedimiento ordinario. Procedimiento por despido. Procesos de seguridad social.
15. Recursos. Cuestiones generales sobre el derecho al recurso. El depósito para recurrir. Los recursos en el ámbito civil: Reposición, revisión contra resoluciones del Secretario Judicial, queja, apelación, y los recursos extraordinarios de infracción procesal y casación. Los recursos en el procedimiento penal: reforma, apelación y queja y Recursos extraordinarios. Los recursos contra las resoluciones del Secretario Judicial.
16. El Registro Civil. Organización actual de los Registros Civiles en España. Funcionarios encargados de los mismos. Libros y Secciones del Registro. Libros auxiliares. Actas del Registro. Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción. Nacionalidad y vecindad civil. Certificaciones. Expedientes del Registro Civil.
17. Conceptos de archivo judicial y de documentación judicial en relación con la legislación vigente en materia de archivos judiciales. Formas de remisión de documentación judicial y relaciones documentales. Nuevas tecnologías en los archivos judiciales de gestión. Las juntas de expurgo de la documentación judicial.